

# CLÍNICA DEL DÍA OLYMPUS SASEBI S.A

## INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS QUE CONFORMAN LA CLÍNICA DEL DÍA OLYMPUS SASEBI S.A, RELACIONADO AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Con la emisión del presente informe, se da cumplimiento a la obligación citada por la Superintendencia de Compañías, correspondiente al capítulo de COMISARIO para lo cual, doy a conocer los puntos más relevantes a continuación:

- La Clínica ha cumplido rigurosamente las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, en relación al manejo y observancia de la Junta General de Accionistas y la Alta Gerencia.
- En relación al archivo de la organización este, se encuentra en excelentes condiciones, contando con libros, registros y bienes tanto históricos como vigentes de la Sociedad, vital para la adecuada obtención de la información útil, oportuna y confiable.
- En función al Control Interno, puedo mencionar que la CLÍNICA DEL DÍA OLYMPUS SASEBI S.A sabe promover la eficiencia de las operaciones en lo relativo a las recaudaciones, distribución y uso de los recursos que generan sus actividades empresariales.
- En los Estados Financieros, se reflejan detalladamente las operaciones realizadas en este ejercicio económico, los rubros que conforman los estados, como son los Ingresos y los Gastos necesarios para su desenvolvimiento, por los valores de **297.544,14 USD** y **296.543,64 USD** respectivamente arrojan una utilidad de **1.000,50 USD** por lo cual puedo mencionar que estos se encuentran debidamente calculados, respetando las normativas vigentes, del Código de Trabajo, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento en función de Participación Trabajadores y el Impuesto a la Renta respectivamente.
- Existen otros rubros reflejados en los Estados, los mismos que se mencionan a continuación:

TOTAL ACTIVOS	89103.03	TOTAL PASIVO	44347.94
		TOTAL PATRIMONIO NETO	44755.09
		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	89103.03

- Se puede divisar que la Clínica tienen una excelente capacidad económica, para su adecuado funcionamiento.
- La Clínica cumple con los artículos 20 de la Codificación de la Ley de Compañías, sujetándose al control de la Superintendencia de Compañías, enviando a esta institución en el primer cuatrimestre de cada año, información de carácter financiero, societario y los demás datos que contemple el reglamento que sobre esta materia ha expedido la sociedad.
- Los Estados Financieros han sido elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera, para su respectiva presentación.
- Los parámetros comparativos utilizados por la Clínica para determinar el cumplimiento de obligaciones y otros rubros necesarios para el desenvolvimiento de la Institución, son idóneos, entendibles y aprobados por los altos niveles jerárquicos de la Empresa.

- Se efectuó un excelente desenvolvimiento de la Junta General de Accionistas, con un buen diálogo y mutuo acuerdo entre las partes interesadas, sin motivo ha discrepancias u origen de malos entendidos, existiendo un buen ambiente de entendimiento.

En calidad de COMISARIO, puedo mencionar al respecto que, quedo satisfecho por la colaboración brindada dentro de la empresa, incluyendo sus diferentes áreas de trabajo.

Cumpliendo así mi informe como comisario de la **CLÍNICA DEL DÍA OLYMPUS SASEBI S.A,**  
**RELACIONADO AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.**

Atentamente,



Fernanda Ximena Guanotasig  
**COMISARIO**